

GUÍA DOCENTE

Filosofía del Derecho

GRADO EN DERECHO
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Curso Académico 2019/2020
Primer Curso - Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Filosofía del Derecho
Código:	400007
Titulación en la que se imparte:	Grado en Derecho
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias jurídicas Área de Filosofía del Derecho
Carácter:	Obligatoria (Formación Básica)
Créditos ECTS:	6 Créditos
Curso:	Primer Curso – Segundo Cuatrimestre Clases Grupos A, B, C y D
Profesorado:	M.^a Isabel Garrido Gómez Miguel Ángel Ramiro Avilés Fernando Centenera Sánchez-Seco
Tutorías:	<p>M.^a Isabel Garrido Gómez (Prof.^a responsable grupo B) misabel.garrido@uah.es</p> <p>Miguel Ángel Ramiro Avilés (Prof. responsable grupo A) miguelangel.ramiro@uah.es</p> <p>Fernando Centenera Sánchez-Seco (Prof. responsable de los grupos C y D) fernando.centenera@uah.es</p> <p>Se concertará la tutoría con el profesor respectivo previa petición por e-mail.</p>
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La Filosofía del Derecho es una asignatura de formación básica y, por tanto, obligatoria que se imparte en el primer año del Grado en Derecho. En el Plan de Estudios su relación más directa se establece con las materias transversales de *Redacción de textos legales* y *Bioética*. Por otro lado, es conveniente señalar que sus contenidos se concretan en la preocupación por llevar a cabo una investigación deontológica que tenga como objetivo abordar cuestiones como el problema general de la valoración y justificación del Derecho, con especial atención a los fines del mismo; la elaboración de los criterios de su legitimación; la crítica de los sistemas de legitimidad; y la definición de los contenidos de justicia o de los valores superiores de cada sistema jurídico y de los derechos humanos y principios jurídicos.

Una persona que haya cursado la materia de *Filosofía del Derecho* habrá obtenido las herramientas necesarias para analizar críticamente el resto de las materias del Grado y para ejercer sus derechos como un ciudadano comprometido con la sociedad a la que pertenece. Además, estará en condiciones de desempeñar una profesión jurídica conforme a los principios básicos de la ética pública.

- **Prerrequisitos y recomendaciones**

Se recomienda cursar la asignatura transversal *Redacción de textos legales*.

1.1 ABSTRACT

Philosophy of Law is a core subject and as such is a compulsory subject that is taught in the first year of the undergraduate law degree. In the study plan it is most directly linked to the crossover subjects *Redacción de textos legales* (Drafting legal texts) and *Bioética* (Bioethics). It should also be pointed out that the contents of this course are centred around carrying out an investigation into professional ethics, with the objective of tackling issues such as the general problem of valuing and justifying the Law, with special attention to the Law's aims, the elaboration of the criteria for legitimation, the critique of systems of legitimacy, and the definition of the contents of justice or of the main values of each legal system, as well as of human rights and legal principles.

2. COMPETENCIAS

- **Competencias genéricas:**

1. Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación jurídica y de información general.
2. Utilización de técnicas informáticas para obtención de información y tratamiento de problemas jurídicos.
3. Aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.
4. Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis y capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos.
5. Capacidad de trabajo en equipo.
6. Comprensión del derecho como sistema de regulación de la convivencia que incorpora una idea de justicia. Compromiso con el respeto a los derechos humanos y a los principios democráticos.

- **Competencias específicas:**

1. Capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en torno a las cuestiones éticas y jurídicas más relevantes de nuestro mundo, y en relación a sus presupuestos históricos, culturales e ideológicos.
2. Capacidad de analizar críticamente las funciones del Derecho, de las instituciones y del jurista.
3. Adquirir un buen nivel de expresión oral y escrita en las diferentes prácticas que se realicen.

3. CONTENIDOS

<p>Tema I Los problemas de la Filosofía del Derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 epígrafe • 5 teóricas
<p>Tema II La legitimación del poder y del Derecho</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 epígrafes • 5 teóricas • 2 prácticas
<p>Tema III Los antecedentes del actual debate sobre la justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 epígrafes • 6 teóricas • 3 prácticas
<p>Tema IV La teoría de la justicia y el Estado social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 epígrafes • 6 teóricas • 3 prácticas
<p>Tema V La teoría de la justicia y las críticas al Estado social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica
<p>Tema VI Globalización y teorías de la justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 epígrafes • 3 teóricas • 2 prácticas
<p>Tema VII Los derechos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 epígrafes • 5 teóricas • 2 prácticas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Distribución de la docencia y del trabajo propio del estudiante:

Número de horas totales: 150

Número de horas lectivas: 60	<ul style="list-style-type: none">• Número de horas presenciales: 45• Número de horas de trabajo guiado: 15
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 90	<ul style="list-style-type: none">• Número de horas de estudio autónomo: 60• Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30

Estrategias metodológicas

Clases presenciales: Aprendizaje activo y crítico	<ul style="list-style-type: none">• Clases teóricas• Análisis y debate de las prácticas
Tutorías: Trabajo guiado	<ul style="list-style-type: none">• Tutorías guiadas
Examen: Afianzamiento del conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Examen teórico final escrito

Módulos de Contenidos

Tema I

Los problemas de la Filosofía del Derecho [5 sesiones]

1. El problema de la definición del Derecho:
 - a) iusnaturalismo.
 - b) positivismo.
 - c) realismo.
 - d) marxismo.

Tema II

La legitimación del poder y del Derecho [7 sesiones]

1. Sobre la libertad.
2. La igualdad:
 - a) ante la ley y en la ley.
 - b) la política de género.
 - c) igualdad y distribución.
3. La seguridad.
4. La solidaridad y la ayuda al desarrollo.
5. El pluralismo: tolerancia, respeto y amistad cívica.

Tema III

Los antecedentes del actual debate sobre la justicia

[9 sesiones]

1. El problema de la justicia: cognitivismo y no cognitivismo.
 2. El intuicionismo.
 3. El utilitarismo.
 4. La teoría deontológica.
-

Tema IV

La teoría de la justicia y el Estado social

[9 sesiones]

1. La construcción del Estado de Derecho.
 - a) Estado liberal de Derecho
 - b) Estado democrático de Derecho
 - c) Estado social de Derecho
 2. Contractualismo y Estado de Derecho
-

Tema V

La teoría de la justicia y las críticas al Estado social

[3 sesiones]

1. El mercado como sucedáneo de la justicia.
 2. Críticas a las insuficiencias del Estado social.
-

Tema VI

Globalización y teorías de la justicia

[5 sesiones]

1. El comunitarismo: individuo y sociedad.
 2. La neutralidad del Estado: del principio del daño al perfeccionismo y al paternalismo.
 3. La vuelta del nacionalismo: sobre el derecho a la secesión.
-

Tema VII

Los derechos humanos

[7 sesiones]

1. Concepto y fundamento de los derechos humanos.
2. Positivación histórica de los derechos humanos.
3. Características de los derechos humanos.
4. Los derechos humanos en un mundo globalizado.

Estrategias y actividades

○ Clases teóricas:

A. METODOLOGÍA

- Lecciones magistrales; remisión a libros generales; dinámicas de trabajo.
- Uso del Aula Virtual para materiales del curso y desarrollos del programa.

B. COMPETENCIAS

- Asimilación de contenidos teóricos.
- Búsqueda del núcleo fundamental de los temas.
- Aprender formas de acceder a la información.
- Potenciar el espíritu crítico en relación con las normas.
- Aprender a razonar jurídicamente.

○ Clases prácticas:

A. METODOLOGÍA

- Realización por el estudiante de comentarios de texto, sentencias, noticias o películas sobre el contenido del programa, igualmente el alumnado habrá de realizar una serie de pruebas sobre las prácticas de cada bloque temático.
- Uso del Aula Virtual para materiales del curso.

B. COMPETENCIAS

- Búsqueda y análisis de la información.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas.

5. EVALUACIÓN

5.1 Instrumentos

1. Aspectos teóricos

2. Aspectos prácticos

5.2 Criterios de evaluación de las competencias

1. Clases teóricas:

- Asistencia con participación a las clases.
- Se valorarán los conocimientos adquiridos, la capacidad de relacionar los contenidos del programa y la participación.

- El examen constará de tres preguntas escritas a desarrollar, teniéndose en cuenta la forma de expresión, la coherencia y la calidad de los contenidos.

2. Clases prácticas:

- Asistencia con participación a las prácticas.
- Se habrán de realizar las actividades que cada profesor/a determine sobre los bloques temáticos.
- Se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- En especial, se valorará la capacidad crítica y argumentativa, la participación, la calidad de las aportaciones y las dinámicas de trabajo (iniciativa y creatividad).

5.3 Procedimientos de calificación

1. Teoría:

- Examen final de teoría el cual será escrito. La nota constituye el **40%** del total.

2. Prácticas:

- Las prácticas serán calificadas mediante una evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, debiéndose realizar una serie de pruebas que el profesorado dará a conocer al comienzo del mismo. La nota constituye el **60%** del total. La calificación obtenida se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Las fechas de las citadas pruebas se anunciarán en la Plataforma virtual al comienzo del cuatrimestre que corresponda.

NOTA 1: El sistema indicado será el mismo para la convocatoria extraordinaria.

NOTA 2: Los estudiantes que no sigan el sistema de evaluación continua deberán demostrar las competencias determinadas como objetivos de la presente materia por medio de un examen teórico de tres preguntas a desarrollar, y de un examen en el que se tenga que resolver una práctica. Para aprobar, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en la parte teórica y en la práctica, sin que se le guarde ninguna nota anterior.

Para seguir el sistema de evaluación continua se deben haber realizado todas las prácticas, además de asistir y participar en las clases. Los estudiantes deberán confirmar a lo largo de las dos primeras semanas de docencia de la asignatura si aceptan seguir el sistema de evaluación continua.

NOTA 3: Las revisiones se efectuarán siguiendo la normativa vigente en la Universidad de Alcalá, procediéndose a fijar un día y una hora en el despacho del profesor que corresponda con la debida antelación.

NOTA 4: Se considerarán No Presentados, en la convocatoria ordinaria, los alumnos que desistan del sistema de evaluación continuada, antes de finalizar el primer mes o superar el 25% de los contenidos de la docencia.

6. CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

1ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación. • Explicación de la guía docente. • Explicación del Tema I, epígrafe 1. a (El problema de la definición del Derecho: iusnaturalismo).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema I, epígrafe 1. b (El problema de la definición del Derecho: el positivismo). 		

2ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema I, epígrafe 1. c (El problema de la definición del Derecho: el realismo). • Explicación del Tema I, epígrafe 1. d (El problema de la definición del Derecho: el marxismo).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema II, epígrafe 1 (La libertad). 		

3ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema II, epígrafe 2 (La igualdad: ante la ley y en la ley, la política de género e igualdad y distribución).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema II. 		

4ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema II, epígrafe 3 (La seguridad). • Explicación del Tema II, epígrafe 4 (La solidaridad y la ayuda al desarrollo). • Explicación del Tema II, epígrafe 5 (El pluralismo: tolerancia, respeto y amistad cívica).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema II. 		

5ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema III, epígrafe 1 (El problema de la justicia: cognitivismo y no cognitivismo). • Explicación del Tema III, epígrafe 2 (El intuicionismo).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema III. 		

6ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema III, epígrafe 3 (El utilitarismo).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema III. 		

7ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema III, epígrafe 4 (La teoría deontológica).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema III. 		

8ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema IV, epígrafe 1 (La construcción del Estado de Derecho). • Explicación del Tema IV, epígrafe 1a (Estado liberal de Derecho).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema IV. 		

9ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema IV, epígrafe 1b (El Estado democrático de Derecho). • Explicación del Tema IV, epígrafe 1c (El Estado social de Derecho).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema IV. 		

10ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema IV, epígrafe 2 (Contractualismo y Estado de Derecho).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema IV. 		

11ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema V, epígrafe 1 (El mercado como sucedáneo de la justicia). • Explicación del Tema V, epígrafe 2 (Críticas a la insuficiencia del Estado social).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema V. 		

12ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VI, epígrafe 1 (El comunitarismo: individuo y sociedad). • Explicación del Tema VI, epígrafe 2 (La neutralidad del Estado: del principio del daño al perfeccionamiento y al paternalismo).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema VI. 		

13ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VI, epígrafe 3 (La vuelta del nacionalismo: sobre el derecho a la secesión). • Explicación del Tema VII, epígrafe 1 (Concepto y fundamento de los derechos humanos).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema VII. 		

14ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VII, epígrafe 2 (Positivación histórica de los derechos humanos). • Explicación del Tema VII, epígrafe 3 (Características de los derechos humanos).
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica sobre el Tema VII. 		

15ª SEMANA		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
		1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Tema VII, epígrafe 4 (Los derechos humanos en un mundo globalizado). • Repaso de la asignatura y aclaración de dudas.
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso de la asignatura y aclaración de dudas. 		

* Este cronograma tiene carácter orientativo.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DÍAZ, E., *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Taurus, Madrid, 2011.
- GARRIDO GÓMEZ, M.^a I., *Derechos fundamentales y Estado social y democrático de Derecho*, Dilex, Madrid, 2007.
- KANT, I., *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*, trad. de R. Rodríguez Aramayo, Alianza, Madrid, 2012.
- KELSEN, H., *¿Qué es la justicia?*, trad. de E. Garzón Valdés, Ariel, Barcelona, 1992.
- MILL, J. S., *El utilitarismo*, trad. de E. Guisán, Alianza, Madrid, 2012.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., con la colaboración de R. de Asís y M. C. Barranco, *Lecciones de derechos fundamentales*, Dykinson, Madrid, 2005.
- SANDEL, M. J., *Justicia: ¿hacemos lo que debemos?*, trad. de J. P. Campos Gómez, Debate, Madrid, 2011.
- ZAPATERO, V., *El arte de legislar*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.
- ZAPATERO, V., GARRIDO GÓMEZ, M.^a I., ARCOS RAMÍREZ, F., *EL Derecho como proceso normativo. Lecciones de Teoría del Derecho*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2010.